

REVISTA LATINO-AMERICANA

(Fundada en México por Francisco de la Fuente Ruiz, el 15 de Febrero de 1885).

— Aparece los días 10, 20 y 30 de cada mes —

Dirección y Administración: RUE VIVIENNE NUM. 53 (Au coin du Boulevard Montmartre).

PARIS

Año XVI.

20 de Septiembre de 1900.

2.ª época. — Núm. 128.

Nicaragua.

EN NUESTRO PUESTO.

Para tratar de un libro, que acabamos de recibir, quisimos estampar su mismo título. Porque de la lectura del interesante impreso llegamos á la conclusión, de que en efecto está perfectamente rotulado. Guardamos culto á la justicia y por eso conceptuamos hallarnos también en nuestro puesto trabajando por hacerla respetar. Exactamente como ha creído el autor del libro para publicarlo.

Proponiéndose dar contestación documentada á los artículos recopilados en San Salvador por don Carlos Selva contra Nicaragua, su patria y contra el Gobierno liberal, no es otro el objeto que cumplir con un deber de rectitud cual lo es el esclarecimiento de la verdad con fehacientes pruebas, deduciéndose en definitiva la actitud apasionada y en lo absoluto reprochable ante la buena fe y las conciencias sanas, de quien incurrió en el odioso hecho de propagar el mal y ofender sin motivos á una respetable persona.

Los artículos que tan victoriosamente á nuestra manera de ver, se impugnan por el libro «En nuestro puesto», fueron coleccionados en un folleto cuya carátula tiene el nombre de la Tipografía Nacional de El Salvador. Sólo así, nos parece fundada la reputación, porque pudiera afectar cierta significación oficial un cúmulo de desatinos contra Nicaragua y su Gobierno, publicado por establecimiento que pertenece al Gobierno de nación hermana.

Por mucha despreocupación que se tenga al juzgar una circunstancia tan excepcional, hay que dudar cuando menos de que los funcionarios salvadoreños hayan sido excesivamente escrupulosos, aceptando en establecimiento del Estado que se forme un conjunto destinado á la difusión pública con calumnias y absurdos contra otro país centro-americano. Eso en el caso de que la Tipografía nacional observe su carácter oficial con exactitud. Ahora, si es un establecimiento que además de dedicarse á obras del Gobierno está al servicio de las de particulares, por si no había bastante con disponer de la libertad de trabajo en condiciones más privilegiadas que las de cualquiera otra imprenta, todavía se confiere á quien use de la de la nación el beneficio contra el cual no existe competencia posible: el de llevar implícitamente la sanción del Poder Ejecutivo lo que bajo su custodia se ha efectuado. Si invariablemente sucediese así para fines provechosos, podría admitirse. Pero para extender la diatriba y el error, es incalifica-

ble que se conceda el sello de la autoridad, dando carácter siquiera relativo á lo que de todo prestigio carecía.

Sólo en el concepto de ponerse á cubierto de las influencias de tan extraño padrino, nos parece oportuna la refutación que contiene el libro «En nuestro puesto», por más que aún sin hacerla y llevando la colección de artículos de Selva el protectorado de la Tipografía Nacional de El Salvador á cargo del Presidente de esa República, nadie creería á lo menos en Europa, las falsedades contra el señor General Zelaya, considerado como un Jefe de Estado que ha tenido la discreción y el talento necesarios para restablecer en Nicaragua el predominio democrático, apartándose de la vituperable política menuda, abriendo amplios horizontes á la labor del pueblo como á la acción de sus libertades, para que las instituciones republicanas en definitiva sean ciertas y alcancen sus beneficios á los nicaragüenses todos.

Produce lástima contemplar á quien desconoce la realidad de las cosas y de los hechos, recurriendo al insulto con tanta osadía como mala fe, únicamente para satisfacer pasiones. Por eso el autor de «En nuestro puesto» ha perfectamente enumerado cuanto de útil hizo la administración liberal, calificando las reformas como los adelantos en cada cual de los departamentos de Estado y según los ramos que cada uno comprende, para la dirección atinada de los negocios nacionales. Es la forma de mayor exactitud y resultado para que resalten más fácilmente las calumnias de Selva, recopiladas en la Tipografía nacional salvadoreña.

Del detalle de trabajo administrativo como de la constante labor política liberal, se desprende que el señor Presidente Zelaya ha velado por los más altos intereses de la patria, en todos y cada uno de los ramos comprendidos en la penosa esfera acción gubernativa, en la cual para llenar el cumplimiento del deber se requieren excepcionales dotes, grandes cualidades de carácter é inteligencia, que obtienen el reconocimiento popular por certidumbre y resultados, sin que en nada perjudique para que sigan surtiendo sus provechosos efectos, la malicia ni el odio por la apreciación inadecuada de la verdad para emplearla como arbitrario medio de agresión ilegítima y premeditada.

En la gran masa de la opinión nicaragüense ha penetrado la evidencia de los actos consumados por la administración liberal que el General Zelaya preside y de que la acción ejercida condujo al respeto de las instituciones republicanas y á la consolidación de las leyes sancionadas con arreglo á sus prácticas.

Ello ha elevado la respetabilidad del

principio de autoridad, permitiendo su armonía con el ejercicio de la soberanía parcial de cada ciudadano, facilitando la obra más preciosa y trascendental del Poder Ejecutivo, cual lo ha sido ligar miembros dispersos de una noble familia con el vínculo político de la libertad, convencidos como estaban de que la falta de conexión y de vida más orgánica, los mantuvo durante largo tiempo en lucha casi permanente, del derecho contra la ambición desenfrenada y la fuerza que la protegía, enervando los recursos destinados por exigencias del tiempo como de los principios científicos para levantar la capacidad productiva y llegar á la regeneración por el trabajo, la riqueza y la virtud.

Si el resultado de la dura prueba á que estuvo sometido el Gobierno liberal, no fuese tan prácticamente victorioso, tampoco prevalecerían sus personalidades sobre la tendencia de elaborar el mal, único alcance que de seguro pudo tener la colección de artículos mencionada. Pero ni ella ha servido para su reprobado objeto ni de un modo muy relativo jamás se habría aproximado las voluntades que necesitaba para surtir efecto, frente á un Gobierno moral y materialmente constituido, que ha desarrollado sanas doctrinas sociológicas, que ha vivificado la fuerza del derecho individual, sustituyendo á la separación debilitante que paralizaba la acción del país, la vigorosa unidad orgánica para ensanchar el horizonte económico, triunfando en semejante civilizadora batalla con la superioridad que hoy palpamos, documentada en el libro de que venimos tratando, á cada momento reiterada en estas columnas como consecuencia de observaciones directas y exactas, dando todo ello al Gobierno de Nicaragua la consistencia y preponderante sello de actividad, acierto y energía jurídica en un grado cual jamás lo tuvo ni tampoco lo tiene hoy, ninguna de las otras nacionalidades centro-americanas.

Pretender destruir tan evidentes beneficios con unas cuantas hojas impresas bajo los auspicios más ó menos directos pero oficiales siempre de otro Gobierno, sería temeridad, sino fuese inocencia palpable, aún concedida ya benevolencia inmerecida para quienes perseguían malévolos fines, oportunamente evitados pues que nada hay que sea tan concluyente como las pruebas auténticas contra las fantasías encaminadas á crueles injusticias.

El carácter de unidad, de elevación y de armonía del Gobierno del General Zelaya, es la perfecta defensa contra los que no se conforman con las circunstancias ventajosas que ha operado. Que la disconformidad proviene de que se han cortado de raíz los vicios capitales y gravísimos del sistema del desgobierno, de los actos de violencia

y de tiranía de todos lados, para ofrecer garantías y legitimar las instituciones. Lo cual ha llevado a los ánimos de los buenos, seguridades de la capacidad del estadista que lo ha consumado. Entretanto, los malos no fueron interpretados ni se muestran satisfechos.

Preciso es convencerse. De que ni en lo social ni en lo político, es posible que ocupen un mismo lugar la virtud y el vicio. Como no pueden tampoco evitarse los funestos efectos de lo exagerado, de los mal intencionados juicios ni de los enemigos de levantados sentimientos.

Y es natural. Que no siendo tolerable el sacrificio de la verdad para que sobresalga el extravío de las pasiones, que por inmoral hay que rechazarlo, quien obedece a la razón y se desenvuelve en honesta esfera, ocupa el puesto digno y elevado que le corresponde en la serie de sucesos que la actividad social y política origina.

El libro citado suscrito por «Epaminondas» (el inteligente conocido Ingeniero señor don Alejandro Bermúdez), prestó con su publicación que tan claramente expresa la verdad, un excelente servicio presentando a sus conciudadanos, de donde salen en las democracias los que gobiernan, un elocuente moralizador testimonio de respeto hacia los principios como a la personalidad y hechos útiles consumados por un administrador público de intachable comportamiento, probidad y rectitud, quien por consiguiente es ya un estadista de excepcionales y reconocidas dotes.

Ecos

Por Decreto del Jefe Supremo de la República de Venezuela, el Distrito Vargas del Estado Caracas, bajo los linderos que hoy tiene, ha quedado incorporado al Distrito Federal, que se compondrá de los Distritos Libertador y Vargas, teniendo por capital a Caracas.

Todos los impuestos municipales que hoy se perciben en el Distrito Vargas, con la parte de territorio incorporado por el Decreto a que hemos hecho referencia, pertenecerán a las rentas municipales del nuevo Distrito Federal.

También el mismo Jefe de la Nación ha decretado la nueva «Ley Orgánica del Distrito Federal», por la cual formarán éste, los Departamentos Libertador y Vargas, su capital Caracas.

El Departamento Libertador se compone de las parroquias de Catedral, Santa Teresa, Santa Rosalía, Candelaria, Altagracia, San Juan, San José, La Pastora, El Recreo, El Valle, La Vega, Antimano y Macarao.

El Departamento Vargas, de las parroquias de La Guaira, Macuto, Caraballeda, Naiguatá, Caruao, Aguado y Carayaca.

La primera autoridad civil y política del Distrito Federal estará a cargo del Presidente de la República.

El Distrito Federal tendrá para su régimen político un Gobernador, dos Prefectos, uno para cada Departamento, un Jefe Civil para cada una de las parroquias que lo componen, y los Inspectores de Policía, Jefe de Policía, empleados inferiores, Comisarios y rondas, que fueren necesarios para el buen servicio público.

El Ministro de Hacienda de esa República, se ha dirigido a los Administradores de Aduanas Marítimas, Terrestres, de Cabotaje y Fronteriza de San Antonio del Táchira y Jueces Nacionales de Hacienda, excitándoles de nuevo a que remitan al Ministerio de su cargo, mensualmente, los datos, documentos y cuadros de estadística fiscal.

Parece cosa acordada que la isla de Huamblin, situada en la región magallánica, será habilitada por el gobierno de Chile para establecer en ella una colonia penal.

El Ministro de Justicia se ocupa actualmente de tan importante asunto, estudiando los antecedentes é informes que ha enviado a su des-

pacho el comandante del crucero «Presidente Pinto», que ha hecho un prolijo reconocimiento de la isla.

Dicen esos informes que si al principio se necesitará llevar algunos víveres, después todo se conseguirá en la isla, por cuanto está preparada para ser una fuente de inagotables recursos de una regular colonia.

Los presos podrán construir edificios, muebles y otros objetos, aprovechando las espléndidas maderas que hay en abundancia en la isla.

El ex-Ministro diplomático de Chile en la Argentina, Sr. Walker Martínez, con ocasión de la patriótica actitud que últimamente asumió como Diputado en el Parlamento chileno, recibió de sus comitentes la expresiva comunicación que sigue:

«Chillan, Junio 26 de 1900.—Señor D. Joaquín Walker Martínez.—Santiago.

Señor de nuestra consideración y respeto: Dignese aceptar nuestras más ardientes y sinceras felicitaciones por la noble y levantada actitud asumida en el seno del Parlamento, en defensa de nuestros derechos, vulnerados por la vecina República.

Su civismo y entereza le conquistarán lugar preferente en nuestra historia patria y recuerdos imperecederos en el corazón de todo chileno, que jamás querría ver mancillada la soberanía nacional.

Somos de usted, señor, sus más attos. y S. S. —Miguel Ramírez.—Dr. José María Sepúlveda Bustos.—Nicanor 2.º Mendoza.—Isaías Francisco Ramírez.—Juan Bautista Muñoz.—Pedro Pavez B.—Vicente Riquelme.—Horacio Quintana G.—Salomé Figueroa.—José de la Cruz Bravo.—Enrique Venegas.—Eduardo Ojeda.—Gonzalo Rivera.—Alberto Rivera. (Siguen varios miles de firmas.)

El Sr. Walker contestó en estos términos:

«Santiago, Julio 12 de 1900.—Señores y compatriotas míos:

Hoy he tenido la honra de recibir la nota de felicitación con que os habéis dignado favorecerme.

La agradezco con profundo reconocimiento por lo que ella tiene de benevolencia personal, y con mayor reconocimiento aún por lo que significa como manifestación del necesario despertar de este pueblo viril, al cual se le ha impuesto una política internacional débil y bochornosa.

Vuestras expresiones de aliento, nobles hijos del suelo de O'Higgins, fortificarán mi espíritu para despreciar los rugidos de cólera con que se pretende desnaturalizar la patriótica labor que me he impuesto, y en la cual perseveraré.

Contadme, señores y compatriotas míos, como un amigo agradecido y como un A. y S. S. —Joaquín Walker Martínez.»

El Consejo Directivo de los Ferrocarriles del Estado en Chile, ha aprobado el presupuesto para 1901, que asciende a la suma de diecinueve millones, distribuidos en esta forma:

Para el ferrocarril Central.	ps. 17,592,120.
Id. de Coquimbo.	590,810.
Id. de Huasco.	104,610.
Partida única.—Gastos extraordinarios y obras nuevas del mismo.	70,000.
Para el de Chañaral.	237,460.
Partida única.—Gastos extraordinarios y obras nuevas del mismo.	5,000.
<i>Líneas nuevas.</i>	
Explotación de nuevas líneas que se entreguen a la Empresa.	400,000.

Suma total de gastos. ps. 19,000,000.

Mucho ruido ha formado la prensa limeña y bonaerense con las manifestaciones de simpatía hechas en Buenos Aires al Ministro peruano señor Eguiguren, y con las que, en buena correspondencia, ha recibido en Lima la legación argentina allí acreditada.

Declara el gobierno del Perú, que no ha tomado participación ninguna en los desbordamientos del entusiasmo limeño. Por su parte, no se ve que el gobierno Argentino haya puesto mano en la sinfonía del peruanismo, que ahora tocan a reventar los de la orquesta que desde allí dirige.

Siendo todas esas manifestaciones un disimulado grito de guerra contra Chile, aconsejábales a esos gobiernos la discreción más ele-

mental, el abstenerse de secundar las bélicas iniciativas privadas. Más no porque revistan ese mero carácter han de ser desatendidas. Al contrario, fieles expresiones de una malquerencia natural, ponen las cosas en su sitio y es de suponer que rasgarán el velo a través del cual muchos ilusos confundían los arrumacos de una fraternidad netamente gárrula, con la sincera voz con que ese sentimiento sabe imponerse, cuando emana allá de lo más profundo y noble de las almas.

Pensamos que no debe causar dolor, sino complacencia, lo que en Lima y en Buenos Aires acaece. Los engañados en política sudamericana han de felicitarse porque la mano brutal de los hechos disipe sus optimismos candorosos. El engaño no tiene el derecho de vivir, y apartarse de él, para conocer la verdad es, en todas las oportunidades, ganancia inestimable.

Una ley sapientísima, la de las compensaciones, rige el mundo moral y el mundo físico. Pasando de Lima y Buenos Aires al glorioso y heroico Paraguay, el contraste no puede ser, para Chile, ni más honroso ni más satisfactorio.

Los paraguayos encontrarán en el mundo quienes les igualen como valerosos, pero jamás quienes les excedan en esa condición, que les ha dado en América renombre inmortal. Acosados por un enemigo infinitamente superior, sin expectativa de salvación la más lejana, pero resueltos a morir con honra y gloria, mantuvieron el duelo más sublime, por su parte, que hayan visto los siglos, y cuando ya los hombres casi estaban agotados tras recio y largo pelear, vióse que la energía indomable continuaba incólume, que las mujeres y los niños se transformaban en luchadores fieros y que de la tierra paraguaya desprendíase, con los vapores cálidos, resonante voz que clamaba reparación y justicia ante los hombres y los siglos.

Contra la instigadora del memorable *cuadrillazo* alimenta el Paraguay sus cóleras de ultrajado sin motivo, sus odios de víctima clavada en la pira de un sacrificio que hirió la conciencia universal. Por los paraguayos, hermanos sin fortuna, a pesar de que tanto la merecen, la América siente aquella simpatía que nace espontánea y en oleaje inundador é irresistible.

Chile tiene, y tuvo siempre en el corazón de sus hijos, un altar donde el cariño y la admiración a los paraguayos arden inapagables como el fuego de Vesta, y es justo consignar cómo aquellos continuadores de la tradición de Esparta, corresponden fiel y calurosamente a la actitud de los chilenos.

En la presente hora de crisis y dificultades, satisface observar como en la Asunción se honra, se aclama, se agasaja a Chile.

Fué a dicha capital, a presentar sus credenciales de Ministro de Chile ante el gobierno del doctor Aceval, el señor Amunátegui Rivera y desde su arribo a la Asunción, el diplomático chileno ha sido objeto de ovaciones que dan el carácter de una entrada triunfal a la que ha hecho en la tierra del Paraguay, allí donde no hay sitio que no sea como un ara santa del altar del patriotismo y del valor.

La juventud, que es flor y nata de los pueblos, distínguese en la lucha de atenciones generosas mantenida al rededor de Chile, en la persona de su representante.

Llegado el momento en que el señor Amunátegui Rivera debía volver a su residencia de Montevideo, la juventud del Paraguay le despidió con una velada en que las manifestaciones del cariño sucedieron ruidosas y continuas.

Fué retribuido el galante homenaje con un té que dió el Ministro de Chile, en obsequio de la juventud paraguaya, pronunciándose con ese motivo entusiastas discursos que pusieron de relieve, una vez más, la cordialidad no interrumpida de los afectos que unen a Chile y al Paraguay.

Gratitud profunda genera en los chilenos el comportamiento del Paraguay, y la oportunidad no estará lejana, para corresponder a ella de un modo plenamente satisfactorio y digno de la hidalguía genial de los descendientes de Arauco.

Días atrás pasó por Valparaíso, con rumbo a Europa, el general peruano Andrés Avelino Cáceres, tenaz combatiente contra las armas chilenas, adversario de Piérola y de la Romaña y ahora avenido con el gobierno del último.

A la simple vista, la comisión conferida al famoso guerrillero, es la de que se aleje del Perú lo más posible, para que no le den tentaciones peligrosas; pero se ha dicho sin que nadie lo desmienta, que otro encargo del señor General, es el de comprar armamentos para el Perú. Muy verosímil hallamos que así sea, porque andan los peruanos escasos de recursos bélicos y está en el interés de ellos el procurárselos.

Habrán quienes nieguen la comisión militar de D. Andrés Avelino, fundándose en la bancarrota del Perú. Ignoran esos que el gobierno más en quiebra no carece de dinero cuando ha menester armar á su nación para fines que respondan á la voluntad de aquél.

—La Nación de Buenos Aires, reclama para el progreso del país la apertura, habilitación y mejora de diferentes puertos de la costa del Atlántico, á fin de que los productos de la región del sur tengan una barata y fácil salida.

Chile, exactamente tiene ese mismo derecho.

—Aún persisten las inundaciones en varios puntos del sur de la provincia de Buenos Aires, pero la mortalidad de animales ha disminuído considerablemente.

—El partido de la juventud bonaerense se manifiesta francamente adversario del proyecto del Dr. Pellegrini respecto á la creación de la provincia de Bahía Blanca.

—El gobierno argentino ha sido oficialmente informado por la Cancillería brasilera, que en el presente mes, se verificará la visita del Presidente, señor Campos Salles, á la República Argentina, en retribución de la que hizo el Presidente general Roca á Río Janeiro.

Con este motivo, se activan en Buenos Aires, los preparativos para el recibimiento del señor Campos Salles y de su comitiva.

—El general Cerri, nombrado gobernador de la Puna de Atacama, ha dado una conferencia en el Instituto geográfico argentino acerca de ese territorio, que acaba de explorar. Describió su gran pobreza y su infinita soledad. Concluyó dejando una triste impresión respecto á dicho territorio.

—La prensa de Sur-América, acoje la noticia, que circula como verosímil, de que Chile ha ofrecido á Bolivia el puerto de Arica, reservándose la ciudad de Tacna para sí, con un ferrocarril á Oruro.

La opinión pública de Bolivia encuentra que la proposición «es aceptable», pero no la recibe con entusiasmo.

—Ese ferrocarril tendría 450 kilómetros y el de Antofagasta á Oruro 920, así es que aquél sería próximamente la mitad de la extensión de éste y, por consiguiente, con esa solución, Chile anularía la importancia del ferrocarril de Antofagasta, y perjudicaría la prosperidad de esta provincia.

Es evidente que la mercadería boliviana que pudiese salir por su casa pagando 450 kilómetros de viaje, no buscaría la salida por puerto ajeno, pagando doble flete.

El diario que se ocupa de este asunto termina diciendo:

«Quede sentado que Arica sólo convendría á Bolivia «siempre que haya un ferrocarril á Oruro», porque de lo contrario es demasiado difícil apartar nuestra corriente comercial de Antofagasta.»

—El Obispo de Ibarra, Ecuador, consecuente con su ministerio, combate la guerra civil y condena la actitud de los conservadores ecuatorianos que ya varias veces, desde la frontera de Colombia, se han lanzado á la revolución contra Alfaro.

Como no agrada este proceder á los ultramontanos, á quienes no importa que corra la sangre, con tal de satisfacer sus ambiciones de mando, censuran é infaman al Obispo de Ibarra, quien se defiende de ellos en la siguiente forma:

«Señor doctor don Alejandro Pasquel, Canónigo Doctoral y Vicario general de la Diócesis de Ibarra.—Presente.—Señor Vicario general:

Antes de ausentarme de esta ciudad, quiero recomendar á US. una vez más la regla de conducta que he trazado á nuestro clero en las presentes circunstancias. Nuestros sacerdotes se han de mantener muy por encima de todo partido político, no se han de enrolar en ninguno, sea el que fuere, ni han de hacer jamás los intereses de la religión solidarios de los de

FOTOGRAFÍAS

de los magníficos cuadros al óleo y esculturas de los Museos del Louvre, donde están representadas todas las escuelas. De los otros Museos y notables monumentos de París (inclusa la tumba de Napoleón I) y de todas las grandes capitales europeas.

Las remitiremos á aquellos de nuestros abonados que las deseen, por el valor y gastos de correo, cumpliendo enteramente gratis los encargos que se sirvan hacernos.

un partido político, llámese éste como se llame. Cooperar de un modo ó de otro, á la invasión colombiana, sería un crimen de lesa-patria: y nosotros los eclesiásticos no debemos nunca sacrificar la Patria, para salvar la religión: el patriotismo es virtud cristiana y, por lo mismo, muy propia de sacerdotes. La invasión colombiana no contribuirá de ningún modo al bien de la religión; y aunque contribuyera, no nos sería lícito cooperar á ella, pues no se han de hacer males para que vengan bienes; y ya he dicho que la cooperación á la invasión colombiana es un crimen de lesa-patria. Deplo la guerra civil de Colombia y condeno todo cuanto contribuya á quebrantar la estricta neutralidad que se debe guardar entre el Ecuador y Colombia.

Nuestros sacerdotes han de trabajar por la paz, y yo, como prelado, les impongo el deber de trabajar porque la tranquilidad pública no se perturbe: amemos la paz y procuremos que reine la paz. La guerra es un flajelo divino, y la iglesia nos manda considerarlo como tal.

Bien preveo que, por este mi modo de pensar, he de ser calificado de hereje, de impío, de apóstata; y espero que de esta carta se armarán como de una prueba irrefragable los que me condenan como liberal y enemigo de la cosa de Dios, pero no mudaré nunca de parecer.

En mi diócesis soy yo tan Obispo como lo es cualquiera otro Obispo católico en la suya; y no son mis fieles los que me han de dirigir á mí, sino yo soy quien los ha de aconsejar y dirigir á ellos. Si les parece que estoy errado, acudan al Papa, denuncien mi conducta y acúsenme; la Santa Sede fallará. En todo lo que atañe á los intereses de la religión, yo soy el director y el maestro para mis diocesanos: yo condeno las revoluciones y tengo á la guerra civil como el mayor de los males sociales. Hasta ahora he sobrellevado con paciencia, en el más profundo silencio, las calumnias, los ultrajes de los que no aciertan á encontrar más arbitrio que la revolución y la guerra civil, para defender, como ellos dicen, la religión: ahora protesto contra mis calumniadores, y exijo de mis sacerdotes la obediencia y el sometimiento á la dirección de su prelado.»

—Leemos en un diario de San Salvador:

«Ultimamente ha sido introducida al servicio de correos una importante mejora, que traerá consigo grandes ventajas para el comercio salvadoreño.

Háse establecido el servicio de fardos y en comiendas postales con la República de Chile, así como también el de giros postales.

Las tarifas y demás disposiciones reglamentarias, serán publicadas dentro de pocos días por la Dirección general de Correos.

La iniciativa de nuestro Director general de Correos ha sido favorablemente acogida por el de Chile, quien ha impartido las órdenes del caso á todas las oficinas de su dependencia, á fin de que comiencen á aceptar encomiendas postales para el Salvador. Aquí se reciben ya encomiendas para Chile.

El Director de Correos de Chile ha dado sus más sinceros agradecimientos al del Salvador, por el interés que ha tomado para establecer entre ambos países los nuevos servicios postales, que seguramente propenderán al fomento del Comercio entre ellos.

MÉXICO.

La Memoria administrativa de Tabasco.

Según los tiempos, los países y las circunstancias, hay que juzgar, por sus hechos propios, á los Poderes públicos. Reorganizada de un modo fundamental la República Mexicana en

Affaires exceptionnelles et très importantes AU MEXIQUE.

Riches mines de toute sorte; terrains très vastes et de grande valeur pour l'agriculture; développement et propagation d'industries diverses; commerce d'exportation et d'importation.

S'adresser pour avoir des renseignements à la Direction de ce journal.

sus instituciones y administración, los Estados aceptaron el buen ejemplo siguiendo la obra de instruir, de enseñar grandes verdades morales, de inspirar el sentimiento de la labor honesta y pacífica para enaltecer al ciudadano y de fundar gobiernos, que con conocimiento pleno de la trascendencia de su misión se propongan cumplidamente llenarla.

Por eso en un período de normal vida democrática, definitiva y plenamente legal, cuando el Gobernador de un Estado presenta á la Cámara legislativa el informe de sus actos, hay que esperar un documento que exprese el movimiento favorable del país, en progreso constante y con empleo útil de los elementos de acción, de capital y de trabajo.

Pero ya no hay aquello de que basta que la autoridad lo afirme para que se crea, pues que en el régimen republicano la ley fundamental impone la obligación de rendir cuenta documentada y en detalle. Luego, son las pruebas de los hechos, lo que en primer término ofrece el gobernante al estudio y á la crítica.

La verdad y la ciencia divulgadas por el Presidente de la República Mexicana, han sido fielmente observadas por los gobernantes de las entidades federativas, al grado que hoy tenemos en examen la última Memoria administrativa del señor General D. Abraham Bandala Gobernador del Estado de Tabasco y vemos en ella idéntico orden de exposición y excelente método que al primer Magistrado de la Federación caracterizan en sus documentos y obras. Admirable armonía y unidad, que determina como la de la aplicación de la ley, conocimiento pleno del sentimiento del deber y el propósito de dar constante ejemplo de respeto al derecho como mejor de los fundamentos para la sinceridad de las libertades políticas.

El informe del Gobernador de Tabasco, es un voluminoso libro, en folio, de correcta redacción y esmeradamente impreso. La parte probatoria, infinitamente más extensa que la expositiva, satisface en lo absoluto de la gestión del funcionario. Probo é íntegro hasta la exageración, hay casos en que al describir un hecho ni necesidad tiene de razonarlo de un modo directo, porque una simple operación aritmética se encarga de presentar la mejor de las justificaciones.

Decimos esto, porque enumerando las reformas planteadas para el desarrollo interior del Estado, para impulsar las condiciones de la instrucción, aliviar las clases menesterosas y facilitar la producción y que se eleve la riqueza, cita las economías posibles introducidas sin señalar el moralizador extremo de que el propio gobernante hasta en eso llevó la iniciativa práctica. Así consta en uno de los anexos de la Memoria, que de lo asignado al Poder Ejecutivo hubo una disminución de gasto, que siguió figurando como haber en el documento hacendario respectivo.

Analizado ya sea lo incidental y de importancia pequeña ó ya lo de significación y evidente alcance, se llega á la conclusión de que Tabasco se transforma, que adelanta en todo y que sus rasgos progresivos responden con eficacia á la evolución poderosa de las demás secciones de la República.

El informe comprende el período que concluyó el 31 de Diciembre de 1898 y durante el cual para la instrucción pública se aumentó en 20,000 pesos anuales el presupuesto de gastos, que desde el año fiscal de 1894 á 1895, era sólo de 50,000 pesos. De 68 escuelas, servidas por 108 profesores, se ha llegado á tener 77 centros de enseñanza bien dotados y con 123 maestros. Y sin embargo, no era solamente el mayor gasto, lo que habría de cambiar la situación anterior de ese ramo y si una voluntad firme que como la del Gobernador Bandala, no cesase ante ninguna consideración para que estrictamente se cumpliera la ley que hace obligatoria la instrucción. Al movimiento que inició con tan especial acierto, ha correspondido el país y

actualmente, no sólo existe en las clases populares marcado deseo de instruirse, sino que aumenta considerablemente la concurrencia de alumnos á las escuelas primarias y secundarias y hasta los pueblos como los vecindarios rurales hacen constantemente solicitudes para que se creen más escuelas. Noble tarea es ciertamente la de ese gobernante que garantiza el futuro.

La misma diferencia progresiva se nota en los demás ramos, si se establece la comparación entre lo que fueron y lo que en la actualidad son. Los brillantes resultados obtenidos presentan como realidad, hallarse bien gobernado el Estado de Tabasco.

En el sistema hacendario, las reformas han sido fundamentales y altamente ventajosas. Desde 1879 experimentó modificaciones, encaminadas á sustituir la forma de impuesto indirecto, hasta que la ley de 28 de Diciembre de 1895 suprimió en lo absoluto las alcabalas. El odioso sistema, rémora constante del progreso de los pueblos, fué victoriosamente sustituido en Tabasco: las nuevas leyes se han cumplido con agrado del comercio, que era quien en mayor escala sufría los perjuicios de las antiguas. Cuando se palpa más la diferencia favorable al Estado, es examinando algunos de los últimos ejercicios fiscales. Tuvo el Tesoro, sin contar los ingresos especiales del fondo de instrucción pública, una entrada bruta en 1895 á 1896 de 351,515 pesos 92 centavos; en 1896 á 1897, ingresaron 268,761,14; y 291,861,77 en 1897 á 1898. La disminución que se observa del primero al segundo de los años fiscales mencionados, provino del cambio de sistema rentístico que la Administración tuvo que afrontar, pues con la supresión de las alcabalas y establecimiento de un nuevo sistema, se logró un gran beneficio para el contribuyente. Especialmente para el comercio, que era sobre quien de manera enorme pesaba el antiguo régimen.

De manera que el progreso real ha sido para la riqueza pública, permitiendo al Gobierno ensanchar notablemente su esfera de acción en bien del servicio del Estado y el desahogo ulterior de la hacienda le permitirá llevar á cabo las importantes mejoras que tiene en proyecto.

A dónde llegará Tabasco en su potencia productiva es incalculable, cuando desaparezcan los obstáculos que el desarrollo agrícola hasta ahora tocó. Es un Estado que por su situación en la zona tórrida y cantidad de sus ríos, está reputado como uno de los más fértiles de la República. Los terrenos de propiedad particular, ascienden á 792,900 hectáreas de las cuales hay cultivadas nada más que 79,808. Es sensible la diferencia. Pero véase este otro dato. Aún hallándose sin cultivar la mayor parte del territorio, la agricultura es la principal fuente de riqueza del Estado y cuantos á ella se dedican disfrutan de bienestar. ¿Qué colosal grado de riqueza tendrá cuando en la explotación agrícola, con los métodos y adelantos modernos, emplee la industria siquiera la mayor extensión territorial?

Faltan en Tabasco capitales y brazos, que cuando afluyan en proporción considerable, completarán el programa de engrandecimiento que con éxito tan visible, se está cumpliendo. Aún con la escasez de elementos de desenvolvimiento, el valor actual de la propiedad rústica, no puede calcularse en menos de quince millones de pesos.

Todos los otros ramos y servicios públicos, que nos impide especificar el pequeño espacio para estas líneas, han sido atendidos con idéntica solicitud, sentido práctico é inteligente anhelo que los precedentes y alcanzaron resultados en la reorganización, traducidos en numerosos beneficios de carácter general.

La superioridad que en concepto administrativo observamos al tratar de la República Mexicana, no puede por menos que obligar á fijarse en una cuestión eminentemente práctica. Y es, que organizado un país, lo que en realidad interesa, es que la libertad sea comprendida para que pueda como verdadera libertad ser aplicada.

Quienes en primer término han de enseñarla, son los gobernantes, para que los ciudadanos aprendan á saber ser libres. Porque sin facilitar las circunstancias ni las condiciones de voluntad, de medios materiales, de inteligencia y de cultura, nunca habrá efectiva libertad individual ni menos política como tampoco la codiciada prosperidad.

Mucho nos complace que sea el Gobernador de Tabasco, quien encaminando sus actos hacia tal objetivo y con la serie de hechos apun-

tada coadyuve á ese fin y á ratificar las claras señales del destino de un gran pueblo, para que se preocone de satisfacerlo con el adelanto y el perfeccionamiento.

El señor Ingeniero don Blas Escontría, Gobernador del Estado de San Luis Potosí.

Hallamos en periódico de la capital de ese Estado, un artículo suscrito por don Adriano du Chateau, que pareciéndonos verídico y testimonio fiel de los méritos del gobernante á que se refiere y á quien personalmente conocemos, con placer lo transcribimos.

Dice así:

«El heroico pueblo de San Luis Potosí, uno de los Estados más ricos y florecientes de la hermosa tierra mexicana, ha tenido el orgullo y á la vez el tino de saber poner en manos de hombres dignos y honrados las riendas de su Gobierno, y esta es una de las causas por qué jamás ha ocupado un lugar secundario en la República, á pesar de las contiendas políticas y guerras intestinas que agobiaran en épocas remotas al país más delicioso de la América latina. Así es, que el Estado de San Luis Potosí va siempre á la vanguardia de la civilización y del progreso, porque ha sabido elegir á sus gobernantes y ha sabido aprovechar los beneficios de esa bendita paz que ha dado á su patria querida el Canciller de hierro mexicano, el ilustre General Porfirio Díaz.

Los pueblos que, como el Potosí, de la nación que antes fué la Nueva España, se distinguen por su patriotismo, por su virilidad, por su abnegación y amor al trabajo, se hacen dignos y sólo pueden ser gobernados por hombres de mérito como el eminente ciudadano á quien tenemos la honra de dar á conocer en estos ligeros rasgos biográficos.

Las aptitudes excepcionales y los honrosísimos antecedentes del actual Gobernador de San Luis Potosí, nos impulsan á presentarle como á una de las personas más distinguidas en la República mexicana, como á uno de los colaboradores más leales del Gran Héroe de la Paz en la patria de Cuatémoc y de Juárez.

Las dotes administrativas de que ha dado prueba el Sr. Escontría y su acrisolada honradez, son de aquellas que no se pregonan, sino de las que hacen sentir sus beneficios, y por eso el pueblo de San Luis aclama, quiere y respeta á su digno Gobernante, porque ve en él al tipo más perfecto del hombre justo, enérgico y patriota; porque ve en su inteligente representante la encarnación más viva de todas las virtudes, de toda la nobleza y generosidad del hombre que llega á alcanzar un elevado puesto únicamente por la influencia de su carácter y de sus bellas cualidades unidas al prestigio y la popularidad.

Bajo el cielo espléndido y hermoso de la bella ciudad San Luis Potosí, se mecía la cuna del eminente ciudadano, y vió la luz primera el día 3 de Febrero de 1847, perteneciendo por el linaje de sus ascendientes, á la noble rama de los últimos monarcas aztecas.

Cuando apenas pisaba los umbrales de la adolescencia, pasó á la capital de la República, donde con asombrosa actividad y no menos brillante éxito hizo sus estudios preparatorios para ingresar como alumno en el Instituto Nacional de Minería; allí el joven Escontría se distinguió por su aplicación y aprovechamiento, demostrando capacidad y talento en las difíciles materias que cursó, por su precoz inteligencia, habiendo tenido distinciones de personas prominentes de aquella época, así como condecoraciones, no sólo de las reglamentarias, sino especiales de los jurados y particulares, siendo una de ellas la que obtuvo en su examen de alemán, pues fueron notorias sus disposiciones para las ciencias, y especialmente para la lingüística.

En el año de 1867 terminó sus estudios el señor Escontría, y después de haber presentado un examen lucidísimo, por el cual se hizo acreedor á manifestaciones de simpatía y de cariño de sus maestros y condiscípulos, recibió el título de Ingeniero topógrafo y ensayador; pero parece que su anciano padre sólo esperaba ver á su hijo con la carrera terminada para abandonar el mundo, pues á poco tiempo dejó de existir en la capital de la República.

Tan triste acontecimiento hizo volver al señor Escontría á su tierra natal para ponerse al

frente de los intereses de su familia, los cuales se ensancharon y tomaron mayores proporciones debido á su ingenio, á su tacto, á su constancia y laboriosidad.

Empero, no su cuantiosa fortuna fuera la que le abriera de par en par las puertas de la política en épocas remotas al ilustre ciudadano que tan dignamente rige hoy los destinos de San Luis; fué su popularidad debida á su honradze, pues vino revelando en cada uno de sus actos, desde su juventud, enérgico carácter, sano criterio y las dotes excepcionales que deben resaltar en todo hombre del Estado.

Jamás el Sr. Escontría fué un hombre obscuro é ignorado; pero comenzó á realzar más su personalidad desde el año de 1876, en que fué electo el representante del pueblo en la Asamblea Nacional, no sin haber dejado antes de tomar participación en las fervientes evoluciones del país, pues en sus ricas posesiones del Naranjo encontraron asilo las fuerzas revolucionarias acaudilladas por el valiente General Diez Gutiérrez, quien depositaba en el Sr. Escontría toda su confianza y le comunicaba sus planes de campaña y sus audaces y atrevidas maniobras.

Cuando ocupa tan honroso puesto en la Cámara de representantes de la Nación, uniéndose con la bella y virtuosa señorita Guadalupe Salín. Tan distinguidos cónyuges establecieron su residencia en San Luis Potosí, donde el pueblo puso repetidas veces en manos del Sr. Escontría la vara presidencial del Ayuntamiento, y estuvo al frente del Instituto Científico y Literario del Estado varios años, en cuyo plantel fué un primer Rector infatigable y se captó la veneración y cariño de la juventud, por su trato esquisito, por sus sabios consejos y porque no omitió sacrificio alguno por el adelanto intelectual de los que aún con profundo respeto le dan el título de maestro, pues fué un verdadero mentor en el más alto significado de la palabra; no se limitó jamás el Sr. Escontría á las atribuciones de su alto ministerio durante el tiempo que fué Director del Instituto Científico y Literario de San Luis, antes por el contrario, se excedía en el cumplimiento del deber, dispensando protección, como lo hace aún, á aquellos jóvenes que, no obstante su aplicación, no pueden continuar sus estudios por la escasez de elementos pecuniarios.

Muy difícil sería enumerar uno por uno los actos de filantropía y todos los méritos personales del primer Magistrado de San Luis; pero basta manifestar que, en sus propiedades rústicas, los labradores, no sólo han recibido de sus manos el jornal, sino más, mucho más aún, porque el Sr. Escontría ha procurado siempre el adelanto moral y material de nuestra clase trabajadora; por consiguiente, además de proporcionarles la instrucción necesaria á los hijos de sus jornaleros, les ha prodigado á manos llenas los elementos indispensables para mejorar su condición social.

Por eso, pues, en las Cámaras legislativas, el pueblo le señaló el sitio que le pertenecía, como su digno representante desde 1877; y por eso, así como se le vió con satisfacción ocupar varias veces la Presidencia del Senado, todas las miradas fijaron su atención en el insigne Ciudadano D. Blas de Escontría cuando el 22 de Agosto de 1898 el Sr. General Diez Gutiérrez dejaba de existir. Y desde de ese instante la H. Legislatura del Estado puso en sus manos interinamente las riendas de la Administración, hasta el 1.º de Diciembre del mismo año, en que el pueblo soberano, unánimemente y con inaudito entusiasmo, depositó en él toda su confianza, ofreciéndole la silla gubernamental, la que aceptó por patriotismo, aún sacrificando sus propios intereses y probablemente su salud y tranquilidad.

La nave pública del Estado de San Luis es hábilmente dirigida por el Sr. Escontría, quien ha revelado en cada uno de sus actos administrativos energía, rectitud é inteligencia poco comunes, porque se posesiona á primera vista de los asuntos de Estado, los penetra, los escudriña con una sola mirada y los resuelve con la conciencia del hombre justo y honrado.

He aquí, pues, una de las figuras de alta representación política y social en la República mexicana, y he aquí á uno de los colaboradores del ilustre Porfirio Díaz, á quien por sus dotes excepcionales debe considerarse como un verdadero modelo y ejemplo de gobernantes.

Correspondencia de Costa-Rica.

Especial para este periódico.

San José, 17 Agosto de 1900.

Sr. Director de la REVISTA LATINO-AMERICANA.

Apreciado amigo.

Todo el mundo está ya en el secreto del decaimiento de nuestras instituciones y por cuidado que tuviesen los primeros iniciados, no bastó para que trascendiese un hecho que marca con claridad la incorrección con que son tratadas las libertades públicas y la fiel aplicación de sus principios.

Se ha asegurado y juzgamos sea cierto desde que de un modo categórico nadie lo ha desmentido, que se ha introducido al país una orden religiosa nombrada de «El Cordón», la cual consiste en hacer jurar á las señoritas voto de castidad.

Ha tomado el asunto tan rápidas proporciones, que se afirma son ya varias las jóvenes afiliadas, que por lo tanto, caen en la esclavitud impuesta por el juramento previo que han de rigurosamente cumplir.

Los deberes de la naturaleza tan imperiosos é ineludibles, quedarán sin valor ni efecto ante esa farsáica asociación, ultrajándose á la vez las doctrinas democráticas que con sus ventajas, garantizan la voluntad deliberada de las personas sin distinción de sexos para que se asocien con fines útiles.

Es claro que los perjudiciales ó inútiles cuando menos, están fuera de su jurisdicción, como siempre ha de suceder con lo que no responde á propósitos morales ni á reglas de conveniencia.

Los padres de familia están en la obligación de vigilar sus hijas, para sustraerlas de la influencia de la perniciosa orden. «El Cordón» ha de ofrecer la salvación eterna, de la cual tanto las mujeres se preocupan. Lo cierto es, que privará á la sociedad de modelos de esposas y de madres, más indispensables aún en países que como éste, tanto escasea la población.

Creemos que el Gobierno procurará cerciorarse de si es enteramente exacto que la tal orden ha tomado carta de naturaleza en Costa-Rica y si así fuere, atacarla y aún destruirla con el empeño mismo que para todo lo nocivo ha de emplearse.

Entretanto, la justa indignación de los elementos liberales se siente y con justicia irá aumentando, siquiera para que conste que en estos tiempos hay aquí espíritus sanos, que no aceptan la barbarie que el fanatismo consume.

Por más que la verdad, hay que friamente confesarla. Aquí campea entre grandes y chicos (si es que aún quedan de la última serie), una filosofía no aprendida en libros, pues que todos serían insuficientes para el caso. Fundada en el carácter, éste nos hace vivir sin que seriamente nos preocupemos de nada. ¿Quién piensa en el porvenir?

Por eso las ideas de todas las cosas se confunden entre nosotros sin que lleguemos á comprender ninguna y los contrastes, que para otros pueblos reflexivos serían abrumadores, aquí no se les hace ni mínimo caso.

Por ejemplo, simultáneamente con la aparición de la orden «El Cordón», se ha presentado al Congreso un proyecto de ley que reglamenta la profilaxis venérea y crea un impuesto para los solteros.

De un lado, se hace voto de castidad. Las señoritas perderán pues su aptitud para el matrimonio. De otro lado, se quiere garantizar la preservación de ciertas enfermedades secretas é imponer á los célibes una contribución que les haga sentir la pesadez de su estado para que cumplan mejor con la naturaleza y la sociedad. Pero ¿con quién van á casarse?

Estimular para el matrimonio, sin mujeres, es algo incomprensible y hay que presumir van á poner al hombre en condiciones de reclamar sus derechos á la pureza. Serán ejemplares, de los que sacando copias, podríamos hacer considerable fortuna.

Que tampoco ya la necesitamos. Porque desde el 15 de Julio último, ha cesado oficialmente la crisis económica y hacendaria. Nuestro Gobierno obra milagros, que colman la felicidad que mencionábamos y que imaginariamente gozamos por obra y gracia de nuestro carácter.

No sería extraño que el día menos pensado apareciese en *El Periódico Oficial* algún decreto suprimiendo la crisis. Porque en eso de ir en contra de la realidad, se colocaría el Gobierno á idéntica altura de la que ya demuestra, dejando de cumplir la ley, por más que según su opinión, los demás han de obedecerla.

Tan es así, que el órgano aludido, á cada momento habla de pies cúbicos, de quintales de caucho y de otras medidas de primitivos tiempos, cuando hay una ley que expresamente establece el sistema métrico decimal en el territorio de la República. ¿Por qué no la cumple el Gobierno?

Volvamos á la riqueza que tan inesperadamente se nos ha presentado, porque eso sí resultará más soportable.

Desde el 15 de Julio, rige el nuevo orden económico con la moneda de oro. Grande operación financiera que ha sido llevada á cabo, como todos saben, más por echar á tierra los privilegios de que gozaba el Banco de Costa-Rica, que por la idea de favorecer los verdaderos intereses públicos.

Por eso el Banco Anglo baila de contento, mientras que el otro rabia de ira. Y... ¿el pueblo?

Las clases obreras como la del campo, que á fuer de laboriosas y trabajadoras son dignas de mejor suerte y que no podían atender á sus necesidades ni aplicar numerario para la reproducción de la riqueza, van por arte de encantamiento desde que ha comenzado el nuevo régimen, á tener oro, mucho oro, nada menos que un millón de colonos.... depositado en las arcas del Banco. Porque en circulación y en la bolsa de los que lo necesitan, correría grave riesgo: está mejor donde nadie lo vea más que en noticia. Esta forma simbólica para nuestras clases industriales resulta todavía más fantástica, porque eso de talón oro, ni un millón de piezas que garantice el sistema monetario, afecta condiciones que lo hagan comprensible por más que en su buena fe, se inclinen á la verosimilitud.

En demostración de imparcialidad y como la prensa está tomando activa parte en el tema, copio para terminar la presente, varios párrafos oportunos de un ilustrado diario de San José. Dice así:

«...Con todo esto no se ha dado ningún paso en favor del pueblo, ya que los Bancos establecidos y por establecerse no pensarán jamás en regular su dinero, y sus operaciones serán siempre con alguna que otra excepción, muy contadas, por supuesto como los descuentos de documentos á la orden, y los préstamos sobre hipoteca. ¿Y, acaso, mejorará con esto la crítica situación porque atraviesan todas las clases productoras de la República?

Extendamos nuestra vista ante el cuadro que se presenta actualmente: el trabajo escasea para los obreros; los campesinos no ganan hoy lo que ganaran en tiempos anteriores no lejanos; ambos elementos constituyen la mayoría del pueblo consumidor, y no teniendo aquéllos suficientes recursos, el sastre, el zapatero, el pulpero, el tendero, etc., sufren notable disminución en sus ventas; el comerciante al por mayor no solamente ha dejado de vender lo que antes, sino que la falta de cumplimiento de los pagos, por parte de sus relacionados, lo ha obligado á aminorar sus importaciones, fuente principal de donde emana la renta pública; y esto significa económicamente hablando: malestar general de un país.

No negaremos que el nuevo patrón monetario acaso dé crédito á la nación en el exterior, y que quizás hará afluir el capital extranjero y la inmigración; dos poderosos agentes de vida para Costa-Rica; pero, ¿acaso sea esta la medicina, única, pronta y eficaz contra la crisis actual? Nosotros le negamos este gran poder prácticamente, porque no creemos ni en la venida de esos grandes capitales extranjeros ni

en las corrientes inmigratorias al sólo aparecer de los colonos.

Sabemos perfectamente que tanto al Poder Legislativo, como al Ejecutivo les será harto difícil y penoso restringir el consumo; pero pese á quien pesare, nosotros somos de opinión que convendría dar ciertas leyes que redundasen, aunque de una manera indirecta, en contra del lujo, de este gran devorador de fortunas y engendrador de inmoralidad. Por ejemplo: pongámosle un aforo no muy alto, pero sí algo crecido á todo artículo de lujo que entre por las Aduanas de la República, y llegará, á no dudarlo, el día en que, quien no tenga suficiente fortuna para sostenerlo no lo sostendrá, y hasta los verdaderamente ricos, de este modo se acostumbrarán también á ser pobres; pues aquel que se desarrolla siempre en medio del bienestar, perdiendo la riqueza, si no deja de subsistir por completo, al menos degenera por faltarle la atmósfera que le es propicia para su conservación.

Que al Gobierno le toca una gran parte en este asunto por haber construido el Teatro Nacional, porque con él ha fomentado el lujo en todas sus manifestaciones, es cosa que no necesita de comentarios.»

Su afectísimo seguro servidor

VIRATÓN.

De Europa

El lugar definitivamente elegido para el próximo banquete de los Alcaldes, es el jardín de las Tullerías, en la parte que cada año sirve para la Exposición de horticultura.

Será aproximativamente el gasto de 600,000 francos. Se cree que concurrirán 15,000 Alcaldes. Las invitaciones, que las ha hecho el Ministerio del Interior, comprendieron á todos los que hay en Francia.

El Presidente de la República, presidirá ese banquete, que una vez pronunciados los discursos, se cree terminará después de las 2 de la tarde.

Los Alcaldes irán en seguida, unos al Ayuntamiento de París, en donde el consejo municipal les prepara gran recepción y los otros á la Exposición Universal, en donde se organizará una representación de gala. Después de las 7 de la tarde, habrá lo que se llama fiesta de noche.

Parece que en el anexo de Vincennes, se les ofrecerá otro banquete. Se dará á la vez un espectáculo enteramente nuevo: como especie de cabalgata en que figurarán caballeros romanos y celtas, con trajes de las respectivas épocas: carros alegóricos de diversa índole, completarán el pensamiento.

Habrán representaciones de gala en los Teatros Chatelet y Sara Bernard, así como iluminación en varios parajes públicos.

Terminará la visita á París de los Alcaldes, con un gran banquete en el palacio municipal, recepción y baile en el mismo.

En la plaza que hay frente al lado principal de dicho Palacio, se colocarán varias bandas de música y sociedades corales, que entonarán himnos peculiares de cada región á la llegada de los Alcaldes y durante la fiesta.

En esa plaza é inmediatos parajes, se improvisarán también bailes populares.

—Como acontecimiento de actualidad, hablemos á nuestros lectores del Arte público, que, según las prescripciones aprobadas en Bruselas, debe celebrarse muy pronto en París, en la calle Mabillon, en un edificio que se está terminando, habiendo designado los artistas como presidente al Sr. Beernaert, quien proclama que todos los monumentos son la historia de los pueblos, escrita en piedra, y que recuerdan sus alegrías, sus placeres y esperanzas, lo propio que sus tristezas é infortunios, por cuyas razones el arte público pertenece á todas las épocas, siendo á esta falta de convencimiento el que los arquitectos de nuestros días se sien-

Chemins de Fer Mexicains Colis-Postaux Transport Maritime.

Les personnes qui voudraient être renseignées sur:
les itinéraires et tarifs des chemins de fer mexicains;
les colis-postaux des villes Européennes pour le Mexique et réciproquement;
les moyens de transport maritime, etc., etc.,
peuvent s'adresser á la Direction du journal.

COMISION

de exportación é importación. Para toda clase de compras en Europa y remitir á América ó viceversa.

Se admiten en la Dirección de este periódico. Garantizando exactitud, buen cumplimiento y la mayor economía.

tan achicados ante obras tales como Nuestra Señora de París y las catedrales españolas.

Por medio de modelos, de láminas, cuadros, fotografías y reproducciones, cuyo número excede en la actualidad de cinco mil, el *Museo del Arte público* promoverá el movimiento artístico que hoy se traduce en numerosos monumentos. En otra de sus secciones han de estudiarse todos los problemas de construcción, desde el punto de vista de las leyes y reglamentos administrativos. Formarán parte de estas disquisiciones lo que se ha ejecutado antes que nosotros, como aspiraciones embrionarias, etapas intentadas y en una palabra, todos los resultados lentos y progresivos que resumen las grandes iniciativas de las pasadas edades y del tiempo presente, que prueban á la par que el arte puede y debe encarnar en todas las construcciones.

Somos, pues, de opinión que el *Museo del Arte público* reunirá las manifestaciones modernistas, y que la arquitectura de nuestros días ha de recabar del mismo envidiables triunfos y obras imperecederas.

—La Prensa publica varios datos concernientes á los locomóviles designados con el nombre de *Poid Legers*, que han tomado parte en el concurso verificado en Vincennes. Las experiencias duraron cinco días, durante cada uno de los cuales transportó cada aparato, al través de París, cien kilogramos de mercancías en una caja, manteniéndolas al abrigo de la intemperie. Se estudiarán, como datos consiguientes del concurso, el precio de coste de la tracción, la facilidad del manejo de los mismos, la frecuencia de atender á sus necesidades y la importancia y coste de las reparaciones que puedan requerir.

La velocidad máxima de los *aparatos ligeros*, en el concurso de que tratamos, se fijó en 20 kilómetros por hora.

Parece que ha sido satisfactorio el resultado de las experiencias y que en breve van á proseguirse.

—En España no ven, que para las cuestiones internacionales, el porvenir está lleno de amenazas. Que las naciones poderosas resistirán y que hasta podrán defenderse. Pero que las débiles... ¿qué les sucederá á las que no tienen marina, dinero ni una significación que pase al mundo?

La derrota, en el conflicto con los Estados Unidos, debió ser para España escuela y enseñanza: el dolor, por la catástrofe ocurrida, acicate activo para reponerse y redimirse.

Nada de eso sucede. Ningún rasgo notable hay de una España nueva, libre de sus vicios sociales, políticos y administrativos. Nada para ponerse á salvo de corrupciones seculares y de tradicionales faltas. Por el contrario, la historia continúa: es decir, la de la ruina y decadencia.

¿No ve España la parte que puede corresponderle en la perturbación general y en el triunfo evidente del derecho de la fuerza?...

El instinto de la propia conservación debe hacer despertar al país. Porque varias veces lo digimos y hemos de repetirlo. En las tempestades que se desencadenan por Europa, fatalmente España, sin quererlo ni presumirlo, tal vez resulte envuelta en condiciones terribles para su existencia nacional.

El problema del porvenir es muy serio y está tan sumamente lleno de riesgos, que sólo habría de atenuarlo un cambio radical de vida con el consiguiente de instituciones fundamentales.

—El director de la oficina estenográfica del Parlamento alemán señor Eduardo Engel, encargado de seguir al Emperador y de tomar sus discursos, ha constatado, que Guillermo II desde 1889 al presente 1900, ha pronunciado más de 700 alocuciones, brindis y discursos más ó menos largos, habiéndose insertado todos ellos en el *Monitor del Imperio*.

El soberano habla con tal facilidad, que pronuncia 275 sílabas por minuto y hasta 300 algunas veces: lo cual hace por segundo, 5 sílabas. ¡Cuánto sufriría si lo privasen, por algún tiempo, de tan fecunda y expedita facultad!

—El periódico italiano *Il Corriere della Sera* dice que el ministro de Estado y el jefe de Policía de Italia se hallan sumamente inquietos y preocupados por la vuelta de los anarquistas italianos expulsados de otros países.

De Nueva York dicen que varios anarquistas han embarcado, dirigiéndose á España.

Hay que suponer que el Gobierno estará enterado de la noticia y se preocupará como el Gobierno italiano.

Es grande el riesgo que Europa entera corre, con los movimientos que se presumen en tan odiosa asociación.

—Parece exacto que la peste bubónica, continúa estacionaria en Glasgow.

Hay en observación cierto número de personas hacia las cuales se sospecha. Eso es además de las que en realidad se hallan atacadas.

Se han cerrado varias fábricas y algunas casas de comercio cuyos empleados vivían en los barrios invadidos por el mal, han sido suspendidos en sus cargos y cortada toda comunicación con ellos.

Las principales naciones han tomado medidas de precaución y la prensa insiste en que se adopten otras, todavía más eficaces y rigurosas.

Reseña general de comercio, valores y efectos públicos.

Tanto en la Bolsa de París como en las de las principales capitales, se acentúan y confirman las buenas disposiciones, que desde hace algunos días hemos venido observando. Favorecidos por cierta cantidad fácil de negocios, la mayor parte de los valores han realizado progresos y las últimas cotizaciones dejan la mejor impresión.

Los títulos de tracción eléctrica, han sido de los más afortunados. En todo llega la moda: hasta en la preferencia por los efectos públicos.

En los ferrocarriles españoles, hay mejora sensible.

Los fondos brasileros van ofreciendo alguna ventaja. Es que la reacción era de esperar se produjese.

El último balance del Banco de Inglaterra, presenta un aumento en el encaje metálico, que pasa de dos millones de libras esterlinas. Figuran por más de la mitad, las entradas de oro extranjero. La circulación de billetes, tuvo una disminución de 107,000 libras. Ni la mejora en los ingresos ni la reserva disponible, indica un grado excepcional de expansión, porque acaso requerirá mayor medio circulante el movimiento de negocios en el próximo Otoño, si es que con actividad se desarrollan.

Por otra parte, si la baja de tasa oficial en los descuentos de ese Banco no entra en el dominio de las inmediatas probabilidades, no es menos cierto tampoco que la eventualidad de una elevación al 5 p. %, puede considerarse cual si hubiera desaparecido. Es imposible de calcular, en qué época ó tiempo preciso los jefes *böers* se verán obligados á resolver el abandono de la lucha: pero de todas maneras, los grandes sacrificios de hombres, de material de guerra y demás, han llegado sin duda á su término. De suerte que un nuevo empréstito, no es de presumir, que Inglaterra tampoco es fácil lo tolere, por más que las necesidades del ejército de ocupación sean considerables y de tal naturaleza, como para reclamar ciertas operaciones suplementarias del Tesoro público con objeto de cubrir las. En este caso, el efectivo saldría del Banco y haría menos halagüeña aún sus circunstancias.

Según nos comunican de Viena, hay alguna animación en las transacciones. Los títulos de compañías ferrocarrileras austríacas, alcanzan fuerte demanda y buenos precios. Ello hace creer, que aún sin un extraordinario movimiento de negocios, la buena disposición existe.

Son los Bancos quienes beneficiaron de la oportunidad, para dar salida á valores de diversa índole que guardaban y que disminuían su circulante. Hay también quien afirma, que la esencial idea para esas realizaciones, fué acudir con una fuerte suma de dinero para salvaguardar la comprometida posición de una gran casa muy conocida de Budapesth, cuyo riesgo acaso haya pasado.

Las acciones de compañías carboníferas y de establecimientos metalúrgicos, impresionadas con la alza del hierro en Glasgow y con la noticia de que el carbón de piedra comienza á faltar en Inglaterra, han tenido variaciones sensibles en las cotizaciones últimas, quedando á buenos precios.

Después de largas negociaciones entre los representantes de las asociaciones y comités de poseedores de títulos de la deuda española del 4 p. % exterior estampillado, y los delegados

del Gobierno de Madrid, se ha celebrado un proyecto de convenio, fijándose un plazo de tres meses, para que los portadores de títulos declaren su adhesión ó disconformidad. Comenzó á correr el término en 1.º de este mes y por lo que estamos informados, la mayoría no aceptará. Porque lo que quieren los interesados, es que la ley no haga de peor condición á los portadores extranjeros, sino que se les sujete á una contribución igual que la impuesta sobre las utilidades, que es el gravamen establecido para la deuda interior.

La plata, en especie, ofrece tendencias al alza, motivada por las necesidades de la expedición anglo-indiana á China. Posible es que si siguen escaseando en el extremo Oriente las piezas de ese metal, continúen comprando y entonces el horizonte se irá despejando más y más en concepto de una mayor valorización del mismo.

Últimas ventas realizadas de plata en barras: entre 104 francos 60 céntimos y 106 el kilo.

El oro: á 3,438 francos kilo, también en barras.

Cotizaciones de valores de América.

5 p. % consolidado mexicano, en Londres 99,50; en Berlín 100; en Francfort 99,20; y en Amsterdam 99,80. Bonos del Ayuntamiento de la ciudad de México, 99 3/4.

6 p. % chileno de 1886, en Londres 89 1/4. 1892, 92. 1895, 86. 1896, 94.

4 p. % bonos nicaragüenses de la deuda inglesa, en Londres 59.

4 p. % brasileño de 1889, en París 60; en Amsterdam 59 3/4 y en Londres 60 1/4. 1883, 62 3/4. 1888, 62.

6 p. % argentino de 1886, en París 467 y en Londres 94 1/4. 1884, 76. 1888, 77. Cédulas argentinas, serie A 40 1/2, B 40 1/4. Cédulas de Buenos Aires, series J, K y P, 5 1/8.

Exterior guatemalteco, 18.

3 1/2 p. % uruguayo, 52.

Paraguayos: 18.

Peruanos: pretes. 9 1/4; común 3.

4 p. % venezolano de 1881, 31.

6 3/4 p. % colombiano, 17.

Bancos. Nacional de México, en París 756. Inglés y Sur-América, en Londres 32 1/2. Londres y Río de la Plata, 62. Londres y México, 5 1/2. Londres y Brasil, 32. Tarapacá, 5 1/4. Inglés y Norte-América, 71.

Ferrocarriles. Central Mexicano, en Londres: bonos del 4 p. %, 82. Mexicano; 22: 1.ª preferencia 81; 2.ª, 32. Interoceánico Mexicano: 4 p. % 96 1/2; 7 p. % A, 100 1/2; 7 p. % B, 69; 7 p. % 1.ª pref.ª 3 1/4. Nacional Mexicano: certificados A 65; B 21. Norte del Pacífico, 85. Atchison y Topeka, 28. Missouri, Kansas y Texas, 24 1/2. New-York central, 124. Central del Pacífico, 48. Baltimore á Ohio, 71. Chicago á Milwaukee, 119. Costa-Rica, 3 1/4. Entre-Ríos preferente, 56. Central de Córdoba, 93. Este argentino, 45. Buenos Aires al Rosario, 74. Argentino, 92 1/2. Córdoba al Rosario, 64 1/2. Nord-Este argentino, 35. Buenos Aires al Pacífico, 97. Central del Uruguay y Montevideo, 85. Central argentino, 91. Unión del Pacífico, 46. Ontario, 22. Pensilvania, 63. Illinois central, 110.

Minas. Alaska Mexicana, 1 1/2. Progreso, 1 1/4. Gran central, 2 3/4. Libiola, 1 1/4. Oroya, 2. Alaska Treadwell, 1 1/2. Frontino y Bolivia, 1 3/4. Copiapó, 1 1/2. Bonanza, 1 1/4. Montaña, 1. Anacón, 3 1/4.

Cotizaciones de valores de Europa.

3 p. % perpetuo francés, en París 100,70. 3 p. % noruego, 91,15. 3 p. % belga, 93. 3 p. % portugués, 24. 4 p. % servio, 62,10. 3 p. % ruso, oro, 89,60. 3 1/2 p. % sueco, 93,40. 4 p. % exterior español, 67. 4 p. % italiano, 91. 4 p. % húngaro, oro, 92. 4 p. % austriaco, oro, 91,90. Consolidados ingleses del 2 3/4 p. %, 99,40. 3 p. % holandés, en Amsterdam 90,80. Consolidados prusianos del 3 p. %, en Berlín 89,95.

Cambios sobre París. New-York, 5,18 1/8. México, 2,53 á 2,55. Managua (Nicaragua), 2,35. Honduras, 1,15. Lima, 2,28. Buenos Aires, 4,40. Londres, 25,18. Madrid, 29. San Petersburgo, 37,21. Francfort, 80,77. Roma, 107,76. Berlín, 81,35. Bruselas, 100,15. Amberes, 120. Viena, 96 1/4. Amsterdam, 47,78.

Cambios sobre Londres. México, 24 á 24 1/4. New-York, 4,84 1/4. Nicaragua, 21 1/4. Río de Janeiro, 7 8/9. Buenos Aires, 47. Valparaíso, 75 9/10. Lima, 20 1/4. Berlín, 20,46. Hamburgo, 20,25. Francfort, 20,38. Viena, 120,34. Amsterdam, 11,15.

Prima del oro. Buenos Aires, 135. Lisboa, 39. Guayaquil, 100. Asunción del Paraguay, 850. Lima, 118. Colombia, 905.

Anuncios

INFORMACION.

A los banqueros, comerciantes é industriales de América.

Se les suministrarán cuantos datos deseen sobre establecimientos de crédito y cualquiera clase de empresas europeas.

A los banqueros, comerciantes é industriales de Europa.

Se les darán análogas noticias acerca de establecimientos de crédito y cualquiera clase de empresas americanas.

A los que viajan por negocios ó placer.

Se les ofrecerá al llegar á París, persona entendida y de confianza que les instruya de cuanto necesiten para facilitarles el motivo de su venida al país.

Para todo lo expresado, en la Dirección de este periódico.

La Emprendedora.

Agencia internacional para cuantos asuntos se relacionen con el desarrollo de las riquezas naturales de los países hispano-americanos.

Centro universal de operaciones de todo género.

Consultas sobre derecho público, juicios civiles y criminales y procedimientos administrativos, en cualquiera nación de Europa ó de América.

Para proposiciones, proyectos, datos y detalles, en la Dirección de este periódico.

L'ART DENTAIRE EN MEDECINE LEGALE

Volumen de 600 páginas y 68 grabados. Primera obra sobre esa materia como también acerca del novísimo y excepcional sistema para identificar personas, víctimas de accidentes, con solos los signos de operaciones dentarias; por

Oscar Amoëdo

Doctor en Medicina de la Universidad de París, Cirujano-Dentista de las Universidades de la Habana y de New-York y Profesor de la Escuela Dentaria de Francia.

15, Avenida de la Opera.—PARIS.

ABONOS Los Sres. Roggen y Comp.^{as}, proveedores de la Cámara Agrícola oficial de Valencia, ofrecen á los agricultores primeras materias para prepararse los abonos propios de cada cultivo, con arreglo á las fórmulas aprobadas por dicha Cámara oficial, publicadas en su Cartilla.

Representando en España las más importantes Casas extranjeras en Nitrato de sosa, Sulfato de amoníaco, Superfosfatos de cal, Sales de potasa, etcétera, etc., pueden ofrecer á los señores agricultores y fabricantes de guano los más ventajosos precios y las mayores seguridades y garantías de que los productos que venden son los más puros y de la más alta graduación.

ROGGEN Y COMP.^{as}, Félix Pizcueta, 1, Valencia.—Representante en Madrid, D. Manuel Carreras Sanebis, PEZ, 36, 1.º, quien remite gratis listas de precios de abonos químicos á cuantos las pidan.

JUGUETES MECÁNICOS DE ÚLTIMA NOVEDAD.

Inmenso surtido de máquinas á vapor y aire caliente.

Ferrocarriles completos, vapores, locomotoras eléctricas, montañas rusas, etcétera, etc.

La caja mágica con grandes sorpresas y motor magnético.

Fusiles de aire y armas de precisión.

Niños con tres cabezas, que rien, lloran, duermen y.... hablan.

Fonógrafos, Grafófonos, Automóviles y Bicicletas de todos sistemas.

De cuanto queda expresado y de otras muchas especialidades hay variadísimo surtido, á precios módicos.

Remesas sin gasto alguno.

En la Dirección de este periódico pidiendo los precios á la letra H, los obtendrán en seguida.

LECCIONES de francés, español y latín.

Escritos y copias en cualquiera de esos idiomas.

Precios módicos.

Informarán en esta Dirección. Rue Vivienne, n.º 53.

A los artistas.

A los hombres ilustrados.

A los amantes de lo bello.

La reproducción fotográfica de los cuadros al óleo, esculturas y demás preciosidades que encierran los Museos del Louvre, de Luxemburgo, de Cluny, de Versalles; de los monumentos é inmediaciones de París como también de todas las grandes Capitales europeas, de sus Museos y monumentos; es del mayor interés para América, porque los artistas hallarán notables modelos de las diversas épocas y escuelas, las personas acostumbradas á viajes recordarán con placer los parajes y objetos que visitaron, y los que no han estado en Europa tendrán grata ocasión de conocer los infinitos ejemplares de arte que encierra.

Como se expresa en otro lugar de este periódico, remitiremos sin comisión ni gasto especial alguno, las fotografías que nuestros abonados deseen. Los precios son sumamente módicos.

Tenemos dispuestos más de 5,000 clichés y además de vistas panorámicas, cuadros, esculturas, etcétera, hay una vasta colección de retratos de celebridades políticas, artísticas, literarias y de todas clases del mundo entero.

Cada ciento de tarjetas fotográficas diferentes, elegidas á gusto del interesado y con sus instrucciones, lo daremos por la insignificante suma de 125 francos. Mayor formato y mejor calidad, á 200. Al platino, de sorprendente efecto, 240.

Rebaja, adquiriendo desde un millar.

Fotografías al carbón, de gran tamaño y puro lujo, desde 10 á 20 francos cada una.

No se mandan muestras por innecesarias, tratán dose de artículo tan conocido.

Pago adelantado ó garantizado en París.

Servicio rápido y esmerado.

De venta, aparatos fotográficos completos y muy económicos.

Escriban al Director de la REVISTA LATINO-AMERICANA, por corresponder el ramo á la Agencia internacional **La Emprendedora**, que está en combinación con el periódico.

Rue Vivienne, n.º 53. — Paris.

MATERIAL para Gabinetes de física y Laboratorios de química.

Alambiques y aparatos de destilación, antiguos y modernos, para la fabricación de toda clase de aguardientes (cognac, ron, etc., etc.)

Alcoholes de todo género.

Destilación de esencias.

Precios módicos.

Para presupuestos, planos, datos é informes, escriban á esta redacción, con sobreescrito á la letra C.

FOLLETÍN

(52)

MÉXICO.

EL ESTADO DE CHIAPAS

Geografía y Estadística.

Recursos, elementos, condiciones de riqueza, porvenir agrícola, etc., etc.

DATOS RECOGIDOS POR DON RAMÓN RABASA

DE ORDEN DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y PUBLICADOS POR ACUERDO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

(Continuación.)

Esto es, un producto diario de pesos 17.08 cs. que en los 300 días de trabajo ascendieron á pesos 5,124 00.

Considerando ese producto como interés del capital invertido al 6 por 100 anual, resulta por último que se lucra en esa industria más de un 60 por 100.

Pero tiene otra forma que merece atención especial; nos referimos á las utilidades que produce la caña de azúcar en la elaboración de aguardiente.

Para ese cálculo necesitamos los siguientes factores:

Capital empleado en el establecimiento del ingenio, según lo expresado antes.	ps.	8,490	38
Valor de un alambique de pipa y media.	»	800	00
Sueldo de un alambiquero en un año.	»	150	00
Idem de un auxiliar en un año.	»	150	00
Valor de combustible en un año, á razón de 50 cs. diarios.	»	150	00
Contribución sobre alambiques.	»	300	00
Intereses de ese capital al 6 por 100.	»	602	42
Costo total.	»	10,642	80

Destinados los tres puntos que se saquen al día á la destilación, pue-

den obtenerse 20 garrafones diarios de á 16 litros, que vendidos á pesos 2 producen pesos 40.

Convengamos en que de los 300 días de trabajo se pierdan dos meses por los accidentes de la empresa, reposición y compostura de aparatos, etc.: en tal caso se trabajarán 240 días que producirán de utilidad líquida pesos 9,600, capital que estimado como intereses del invertido en la negociación, esto es, de los pesos 10,642.80 cs. demuestra que gana éste más de un 80 por 100.

Esta es la razón en nuestro concepto de que los propietarios prefieren dedicarse á la destilación de aguardiente y no á la elaboración de azúcar, según hemos podido observar.

La caña de azúcar en el Departamento de Chilón.

El cultivo á que más se dedican los habitantes de Ocosingo, Chilón, Yajalón, Bachajón, Sibacá, Tenango, Guaquitepec y Citalá, todos correspondientes á este Departamento, es el de la caña de azúcar.

Se hace el desmonte en los meses de Febrero y Marzo; se quema y en seguida se siembra maíz y en el mes de Mayo y Junio la punta ó cogollo de caña, en medio de los surcos de maíz.

La siembra se hace de dos maneras: la más acostumbrada, á la macana y en cajoncitos, por medio de azadón, pocos empresarios.

La práctica ha demostrado que un plantío de doscientos surcos de cien brazadas de largo, produce en terreno seco ochocientos arrobas de azúcar, que vendidas en el mismo lugar á 1 peso 50 cs. (mínimum de once años á esta fecha), asciende á 1,200 pesos y en mieles que se emplean en fabricación de aguardiente, ciento sesenta cargas ó sean 240 pesos, á razón de 1 peso 50 cs. carga.

Los gastos de preparación del terreno, compra de punta ó cogollo, siembra, limpias, etc., etc., son:

En el desmonte, se emplean ochenta jornaleros, que devengan.	ps.	15	00
En seiscientos tercios de punta de caña.	»	75	00
En la siembra, cien jornaleros, que devengan.	»	18	75
En jornaleros para cuatro limpias en el primer año, empleándose en cada una de ellas doscientos.	»	150	00
En idem para tres limpias en el segundo año.	»	112	50
En idem para corte, alquiler de bestias, perol, en manutención, combustible y en el beneficio hasta en estado de venderse ó transportarse el azúcar.	»	735	00
Total.	»	1,106	25

Comparado el gasto de 1,106 pesos 25 cs., con el producto de 1,350 pesos, resultan de utilidad 243 pesos 75 cs., sin perjuicio de que en el primer año á la vez se aprovecha el producto del maíz.

(Continuará.)

Agencia de Industrias Nacionales.
ESTADO, 48, entre DELICIAS y MONTEADA.
SANTIAGO (Chile).

Exposición y venta permanente de productos nacionales.

VENTAS POR MAYOR Y AL DETALLE DE

Arados para viñas.—Cultivadores y rasas.—Máquinas para tapar botellas.
 —Máquinas para trozar leña.—Máquinas para secar frutas.—Desecadoras.
 —Molinos de viento.—Molinos de agua.—Molinos de agua para poteros.—Má-
 moles.—Ladrillos de composición.—Pintura.—Aceite de linaza.—Grasa
 consistente.—Jarcia.—Baterías eléctricas.—Arpas guitarras.—Llaves de
 bronce.—Vasijas.—Alquitran.—Asfalto.—Soleras de piedra.
 Cigarrillos.—Cigarrillos puros.—Cajetas.—Ropa de lana.—Paño de lana.—
 Ponchos.—Mantas.—Vinos, licores y jarabes.—Conservas de frutas y ma-
 riscos.—Dulces en almibar.—Jabones y perfumería.—Muebles.—Somniers
 y pallasas.—Cocinas económicas.—Campanas.—Alambiques, fondos de co-
 bre.—Prensas para copiar.—Prensas para arujo.—Prensas para queso.—
 Vendimiadoras.—Ulapets.—Purnos para fondres, etc., etc.

MANUEL BÉRISTAIN
 Ciseleur-Damasquiner.
 Fabrique à Barcelone. Espagne.

Ebanistería, Tapicería y Decoración
 DE
MIGUEL LISSARRAGA.
 16, Calle Mayor.—Madrid.

EFFECTOS EUROPEOS
PARA CONSUMO DIRECTO

A las personas de la República Mexicana que acos-
 tumbraron en Europa productos franceses ó de
 cualquier otra nación para uso propio, se les advierte,
 que la Dirección de este periódico toma á su cargo la
 compra y envío por un agente especial, garantizando
 exactitud y economía.
 Para las remesas en pequeñas cantidades, se hacen
 con suma rapidez por medio de paquetes postales.

**Centro-América, Venezuela, Colombia y demás
 naciones del Sur.**

Darán informes completos en esta Dirección, de quie-
 nes se encargan de análogo servicio.

VALLS HERMANOS
 Ingenieros constructores
 Talleres fundados en 1854
 19—CALLE DEL CAMPO SAGRADO—19
 Barcelona (España)

Casa especial en maquinarias completas para
 fábricas de aceites, fideos, chocolates, harinas,
 etc. **Prensas hidráulicas** y de todas clases,
 máquinas de vapor, motores, turbinas, malaca-
 tes, bombas, etc.

25 medallas, 3 grandes diplomas de honor y 2
 de progreso, de premio. Numerosas referencias
 en la Península y Ultramar.

Telegramas: **VALLS, Campo Sagrado.**
 BARCELONA. Teléfono 595.

BUREAU CENTRAL 57, Gresham Street, LONDON.
 Télégrammes: "PICKFORD", London. — Correspondants à *Algoa Bay, Anvers, Bâle, Bombay, Calcutta, Christchurch N.-Z., Cape-Town, Colombo, Florence, Hambourg, Lyon, New-York, Madras, Melbourne, Marseille, Paris, Rotterdam, Sidney, Wellington, N. Z., etc., etc.*

PICKFORD & CO
 Transports généraux par tous pays. Agence en Douane, Affrètements, Assurances, Em-
 magasinage de mobiliers et transport par voitures de déménagement.
 Service express de factage dans LONDRES et dans les environs.
 Succursales dans les principales villes de l'Angleterre.

Para la curación de la blenorragia,
 cistitis, catarros de la vejiga,
 etc., nada hay superior al

SANTALINO GAYOSO

(Cápsulas de sándalo y salol alcanforado).

Esta nueva fórmula realiza la triple
 indicación **BALSAMICA** de la
 esencia de sándalo, **ANTISEPTICA**
 del salol y **SEDANTE** del alcanfor;
 son de acción mucho más rápida y se-
 gura que todas las usadas de sándalo
 copaiba, cubeba, etc., y tienen so-
 bre las de sándalo sólo, la ventaja de
 no producir la menor congestión sobre
 los riñones. Se venden á 4 pesetas frasco
 (4,50 por correo) en las principales
 farmacias de España y América. **F.**
Gayoso, Arenal, 2, Madrid y Rambla
Flores, 4, Barcelona.

CAMILO PEREZ LURBE
 (España)
CARTAGENA

MAQUINAS
 Calderas
 Rails
 Vagonetas
MOLINOS.

ESPECIALIDAD
Cables planos
Y
REDONDOS.

DEPOSITO
 DE
MATERIAL COMPLETO
 PARA
MINAS.

Referencias inmejorables sobre material en funciones.
Precios y dibujos á quien lo solicite.

HOTEL "ROMA,"
 Valparaíso, Calle Serrano, núm. 83 (Chile).

Situado en una de las calles centrales, con vista al mar.
 Departamentos amueblados y cuartos.
 Cocina á la Europea. — Pensiones á precios módicos.
 Ofrecemos todas las comodidades deseadas á los viajeros.
 Interpretes, &
Cereghino & de la Cruz
 PROPIETARIO.

BANCOS.

Banco de Londres y Río de la Plata.
LIMITADO.

Londres, Paris, 16 rue Halevy; Buenos Aires, Mon-
 tevideo, Rosario de Santa-Fé, Paysandú, Mendoza,
 Rio Janeiro, Pernambuco, Pará y Barracas al Nor-
 te.—Operaciones, descuentos, transferencias tele-
 gráficas, letras de cambio, remesas, compra y ven-
 ta de cédulas y otros títulos, depósitos en oro sel-
 llado, depósitos en moneda legal, depósitos en tí-
 tulos, remesas de interés para Europa y cobranzas.

The Anglo-Argentine Bank Ltd.

El Banco Anglo-Argentino, limitado London: 15
 Nicolás Lane. E. C. Buenos Aires, Reconquista, 78.
 —Montevideo, calle Zábala, núm. 3.

Capital autorizado. £ 950.000
 Capital suscrito. » 450.000
 Idem pagado. » 300.000
 Fondo de reserva. » 5.000

Se abren cuentas corrientes con firmas comer-
 ciales y particulares.
 Se reciben depósitos á la vista y por períodos
 fijos.
 Se descuentan, negocian y cobran letras.
 Se recibe en depósito bonos y acciones para el
 cobro de cupones y dividendos.
 Se remite á los interesados en Europa el produc-
 to de cupones y dividendos.
 Compra y venta de bonos y acciones por cuenta
 de terceros.

THE BANK OF BRITISH NORTH AMERICA

Incorporated by Royal Charter
 Paid-up Capital, £ 1,000,000. Reserve Fund, £ 275,000

Grants Letters of Credit on its Branches in the
 Provinces of Quebec, Ontario, Nova Scotia, New
 Brunswick and British Columbia (Dominion of Ca-
 nada), and its agents in New York, San Francisco
 and Chicago, payable on presentation free of
 charge.

Also purchases, or forwards for collection, Bills
 on America and Coupons for dividends on Ameri-
 can stocks, and undertakes the purchase and sale
 of stock and other money business in the British
 Provinces and the United States.

By Order of the Court, A. G. WALLIS, Secretary.
 3, Clement's-lane, Lombard-street, London E.C.
 Branches are now open in the West Kootenay
 Districts, British Columbia, at Rossland, Trail,
 Sandon, Kaslo and Slocan City.

Banco Alemán Transatlántico.

BERLIN, BUENOS AIRES, VALPARAISO
 Capital: 20,000,000 marcos
Deutsche, Ueberseeische Bank-Berlin

Buenos Aires, Reconquista, esquina Piedad.
 Se encarga de toda clase de operaciones banca-
 rias y gira sobre todas las plazas de comercio y to-
 dos los pequeños pueblos de Italia, España, Ale-
 mania, Francia, Inglaterra, Rusia, Suiza, etc.
 Da cartas de crédito para viajeros y para la compra
 de mercaderías. Abre cuentas corrientes y
 recibe depósitos.

Banco Internacional é Hipotecario
 DE MÉXICO.

Giros por cable, Depósitos, Descuentos,
 Cobros de Letras, Cupones, etc., Cambios
 sobre el Extranjero. Cartas circulares de
 Crédito. Créditos en Cuenta Corriente.
CAPITAL: Pesos 5.000,000.

El Banco facilitará toda clase de informes escri-
 tos relativos á las diversas operaciones de su in-
 stituto á quien lo solicite en sus oficinas.

Presidente, *Cajero,*
 José de Teresa Miranda. Joaquín de Trueba.
 Apartado postal 269 **CIUDAD DE MÉXICO** Teléfono número 38
 Oficinas en el nuevo edificio del Banco:
Esquina de Cadena y Colegio de Niñas.

BANCO MINERO.

Capital y Reservas. . . Pesos 1.750,000
EN CHIHUAHUA (MEXICO).

Gerente, *Cajero,*
ENRIQUE C. CREEL JUAN A. CREEL

Directores:
Sres. Luis Terrazas, Miguel Salas, Inocente Ochoa,
Luis Terrazas hijo, Enrique C. Creel, Alberto Ter-
razas, Luis Fawdoá Suc., Juan A. Creel.

AVIS AUX INTÉRESSÉS

Dans la direction de ce journal on four-
 nit toute sorte de renseignements au sujet
 des affaires tant commerciales que finan-
 cières ou autres concernant tous les pays
 de l'Amérique. S'adresser.

R. PUJOL, impresor, Tallers, 45.—BARCELONA